

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1456/04
17 noviembre 2004

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2004

Aprobada en la sesión del 17 de mayo de 2006

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Informe sobre la Misión de Observación Electoral en Grenada	3
Informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral en el Ecuador.....	5
Informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral en Nicaragua	9
Informe de la Presidencia de la Comisión de Estilo del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General	17
Remisión de informes a las Comisiones	19
Informe de la Presidencia de la Comisión de Estilo del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General (continuación).....	20
Aprobación de acta	21
Informe verbal del Secretario General Interino sobre los primeros treinta días de su gestión.....	21
Programa de ayuda de los Estados Unidos a los países del Caribe afectados por huracanes	23
Reunión del Presidente de Honduras con los familiares de los desaparecidos en la década de 1980 y los medios de comunicación	25
Anuncio sobre leyes aprobadas recientemente por el Parlamento de Antigua y Barbuda.....	26
La Argentina ratifica el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes	27
Programa de ayuda de los Estados Unidos a los países del Caribe afectados por huracanes (continuación).....	28

Página

Informe verbal del Secretario General Interino sobre los primeros treinta días de su gestión (continuación)	29
Anuncios de la Presidencia.....	30

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3963/04, Informe de la Misión de Observación Electoral de la OEA sobre las elecciones generales en Grenada – 2003

CP/doc.3951/04 corr. 1, Informe de la Presidencia de la Comisión de Estilo del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General

CP/doc.3951/04 add. 1, Informe de la Presidencia de la Comisión de Estilo del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2004

En la ciudad de Washington, a las diez y veinte y cinco de la mañana del miércoles 17 de noviembre de 2004, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajadora Marina Annette Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora Sofía Leonor Sánchez Baret, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Jorge Eduardo Chen Charpentier, Representante Permanente de México
Embajador Gordon Valentine Shirley, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Duly Brutus, Representante Interino de Haití
Ministra María Clara Isaza Merchán, Representante Interina de Colombia
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Interino de Costa Rica
Ministro Consejero Carlos José Middeldorf, Representante Interino del Brasil
Primer Secretario Eugene F. Torchon-Newry, Representante Interino del Commonwealth de las Bahamas
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Interina de Guyana
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alterno de Antigua y Barbuda
Ministro Antonio García Revilla, Representante Alterno del Perú
Embajador Ricardo González de Mena, Representante Alterno de Panamá
Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Alterno de Venezuela
Embajador Timothy J. Dunn, Representante Alterno de los Estados Unidos
Consejero David Morris, Representante Alterno del Canadá
Primera Secretaria Heidi McLeod, Representante Alterna de Barbados

También estuvo presente el Secretario General Interino, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, que ha sido convocada para considerar los asuntos que figuran en el proyecto de orden del día [CP/OD.1456/04].

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe sobre la Misión de Observación Electoral en Grenada (CP/doc.3963/04)
2. Informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral en Ecuador
3. Informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral en Nicaragua
4. Informe de la Presidencia de la Comisión de Estilo del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General (CP/doc.3951/04 corr. 1, CP/doc.3951/04 add. 1)
5. Remisión de informes a Comisiones:

Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios:

- Informes trimestrales sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02) durante el período 1 de abril – 30 de junio y 1 de julio – 30 de septiembre de 2004:
 - Unidad de Comercio (CP/doc.3955/04 add. 8) y (CP/doc.3962/04)
- Informe sobre la captación de fondos para el período de doce meses que finaliza el 30 de junio de 2004 (CP/doc.3956/04)
- Informe sobre la situación de liquidez de la Secretaría General, presentado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución CP/RES. 868 (1432/04) (CP/doc.3957/04)
- Informe de ejecución presupuestaria y transferencias entre capítulos del Programa-Presupuesto del Fondo Regular para 2004 y fondos específicos (CP/doc.3958/04)
- Nota de la Secretaría Pro Témpore del Comité Consultivo de la CIFTA con referencia al financiamiento de sus actividades para el período 2004-2005 (CP/doc.3961/04)

Comisión General:

- Primer informe semestral de la Unidad para la Promoción de la Democracia

(UPD) 1 de enero al 30 de junio de 2004 (CP/doc.3960/04)

6. Aprobación del acta de la sesión celebrada el 9 de abril de 2003 (CP/ACTA 1363/03)
7. Otros asuntos.]

Someto a consideración de las delegaciones el proyecto de orden del día. Si no hay observaciones, lo damos por aprobado.

Antes de entrar a considerar los temas de esta sesión, la Presidencia quiere proponer lo siguiente. Tenemos programada esta tarde, para las dos y media, una reunión de la Comisión General para ver un solo punto, que es el primer informe semestral de la antigua Unidad para la Promoción de la Democracia. Si pudiésemos terminar esta sesión a tiempo, o sea, si nos sobra tiempo en la mañana, la Presidencia quisiera celebrar la reunión de la Comisión General en las horas de la mañana, es decir acto seguido, rogándoles a las señoras Embajadoras y a los señores Embajadores que no se retiren. Si no lo logramos, entonces la haríamos por la tarde a las dos y media. ¿Estamos de acuerdo, en principio, en que, si se puede, celebramos en la mañana la reunión de la Comisión General? Ha sido acordado.

INFORME SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN GRENADA

El PRESIDENTE: El primer punto del orden del día de esta sesión se refiere a la presentación del informe final sobre la Misión de Observación Electoral sobre las elecciones generales celebradas en Grenada el 27 de noviembre de 2003. El informe preliminar se presentó en febrero del año en curso.

En estos momentos, me es grato ofrecer la palabra a la señora Jacqueline Deslauriers, Directora de la Oficina para la Promoción de la Democracia del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos, para que efectúe la presentación del informe final correspondiente [CP/doc.3963/04]. Tiene la palabra la Directora de la Oficina para la Promoción de la Democracia.

La DIRECTORA DE LA OFICINA PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA:
Thank you very much, Mr. Chairman.

As there's a lengthy order of business before the Council this morning, I wish to be very brief.

The Honorable Dr. Keith C. Mitchell, Prime Minister of Grenada, wrote to the Secretary General on October 20, 2003, to request that the Organization of American States send an electoral observation mission to Grenada to monitor and certify the general elections to be held there on November 27, 2003. The Assistant Secretary General, Ambassador Luigi Einaudi, in his capacity as Acting Secretary General, responded favorably to the request and appointed Ambassador Corinne McKnight of Trinidad and Tobago to serve as Chief of the Electoral Observation Mission (EOM) to Grenada.

The Mission was short in duration and technical in nature and was deployed from November 24 through 29, 2003. Given this short timeframe, the Mission was not . . .

El PRESIDENTE: Wait, Jacqueline. Something has been happening with the microphone, because we can't hear you loud and clear. Wait for a second, please.

La DIRECTORA DE LA OFICINA PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA:
Thank you.

The Mission was short in duration and technical in nature and was deployed from November 24 through 29, 2003, with the elections held on November 27. Given the short timeframe, the Mission was not able to observe the preparatory process leading up to election day. However, the OAS had provided technical assistance between the elections in 1999 and the elections in 2003 to the Parliamentary Elections Office, which is the body in charge of the electoral list in Grenada, and to the civil registry of Grenada, which was installed by the OAS. That technical assistance provided the Mission with a knowledge base regarding the status of electoral administration and election preparations in general.

I would like to focus my comments today on the conclusions and recommendations found in the report of the EOM to Grenada. Several issues bear mentioning.

There is the continuing need to revise Grenada's electoral list in order to ensure that it is accurate and up to date. This could be accomplished, as was outlined in the report, through closer collaboration and the exchange of data and information between the civil registry and the Parliamentary Elections Office. This task would be further strengthened through the appointment of a full-time supervisor of elections and a systems administrator to run and maintain the computer systems in the Parliamentary Elections Office and the civil registry. The report also recommends undertaking a re-registration of voters, followed by a system of continuous voter registration.

Certain amendments to existing electoral legislation may also be considered in areas like campaign finance and access to the media in order to strengthen the regulatory framework within which elections take place. The very high level of participation in the elections indicated a vote of confidence in the process and in the institutions of democracy in Grenada.

All electoral observation missions are a collective effort, and I wish to thank the governments of Brazil and the United States for their financial contributions, without which the EOM to Grenada could not have taken place. The Mission was comprised of observers from Barbados, Dominica, and Trinidad and Tobago.

The Government of Grenada; political parties; the Foreign Minister; the Permanent Representative to the OAS, Ambassador Antoine; and, of course, the Grenadian people ought to be congratulated for their commitment to democracy and their dedication to ensuring the full success of the Mission.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Denis Antoine, Representante de Grenada.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you very much, Mr. Chairman.

On behalf of the Prime Minister of Grenada, Dr. the Honorable Keith Mitchell, and the Government and people of Grenada, I am very pleased to take note of the report and to observe that it is almost one year since elections were held in Grenada. If you think about it, it seems like a lifetime ago. So much has happened in Grenada since November 27 that it would seem that the election was not important; however, the election was a very important event in Grenada.

One thing is certain: the closeness of the election showed the interest of the people, as was reflected in the report. The recommendations made will be assessed, and I can assure you that efforts were being made prior to the disaster in Grenada to correct some of the deficiencies that were identified by the observers. We are asking the Organization of American States to remain engaged with Grenada as we continue to repair our institutional infrastructure. We will definitely focus on those deficiencies. We are very pleased to have been given the opportunity to improve a process that has the full confidence of our nation.

I wish to express my gratitude to the governments of Brazil and the United States for having provided the resources so that the Electoral Observation Mission could be present to witness the process.

I thank the OAS and the Office for the Promotion of Democracy (OPD), and we seek your continued engagement with Grenada.

Thank you very much.

EL PRESIDENTE: De no haber más observaciones, la Presidencia, en nombre de este Consejo, da las gracias a la señora Deslauriers por la presentación del informe final. Asimismo, la Presidencia propone que el Consejo tome nota del informe presentado por la señora Deslauriers. Acordado.

INFORME VERBAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL ECUADOR

EL PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere al informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral en el Ecuador. El pasado 17 de octubre se celebraron elecciones seccionales en el Ecuador con la presencia de una Misión de Observación Electoral de la OEA dirigida por el señor Edgardo Reis, especialista de la Oficina para la Promoción de la Democracia del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos. Tiene la palabra el señor Edgardo Reis, Jefe de la Misión de Observación Electoral en el Ecuador, para que nos presente el informe preliminar.

EL JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL ECUADOR: Thank you, Mr. Chairman. I think I will speak in Spanish.

Buenos días. Las elecciones seccionales en el Ecuador se realizaron el pasado 17 de octubre y nosotros estuvimos presentes con una misión que observó las actividades preelectorales, las que se llevaron a cabo el día de las elecciones y las poselectorales durante un período de diez días.

Estas elecciones seccionales se celebraron para elegir prefectos provinciales, consejeros provinciales, alcaldes municipales, concejales municipales, vocales de juntas parroquiales. En el Ecuador participarían como 8.600.000 electores, la mayoría serían mujeres.

Las Juntas Receptoras de Votos (JRV) en el país funcionaron con padrones de 300 electores, salvo en dos cantones, Guayaquil y Quito, donde se utilizaron padrones de 200 personas. Además, en estas elecciones se introdujeron algunas novedades –podríamos decirlo así– en términos electorales, como la utilización de urnas electrónicas, un proyecto piloto en el cual también la OEA había participado con anterioridad brindando asistencia técnica. Por primera vez también hubo algunos cambios en la forma de selección y distribución de escaños.

Quisiera dividir esta presentación en dos componentes. Uno es esta introducción y el segundo es la observación en sí, cómo se hizo.

Las misiones de observación llegan al país y mantienen contactos con los diversos actores políticos, los medios de comunicación y todos los que participan en la elección, como los candidatos y, por supuesto, los electores en general.

En esta elección, después de haber hablado con los partidos políticos y otros se decidió concentrar la observación en cuatro aspectos principales:

1. Observación cualitativa del proceso electoral.

Es lo que se hace normalmente en la elección, donde se observa desde la apertura hasta el cierre de las elecciones.

2. Urnas electrónicas.

Las urnas electrónicas fueron utilizadas en 271 JRV, lo que constituye un pequeño porcentaje.

3. Conteo rápido.

Es lo que nosotros hacemos para poder tener los instrumentos para juzgar la transparencia del acto electoral. Como ustedes ven, son cientos de elecciones, cuatro elecciones en cada uno de los cantones. Nosotros decidimos hacer el conteo rápido en ese caso para evaluar los resultados de la elección del alcalde de Quito.

4. Centros de Cómputo.

Para responder a las preocupaciones que diversos partidos políticos nos transmitieron, hicimos también una observación calificada en siete Centros de Cómputo o en

siete provincias del país. Eso fue porque todavía se tenían ciertas inquietudes con respecto a cómo se procedería con la digitación de las actas en dichos Centros de Cómputo.

Fue así cómo se hizo la observación, en esos cuatro aspectos.

El Ecuador es un país sui géneris en cuanto a la participación de las mujeres. Este año, por ejemplo, 30% de la lista de candidatos tenía que estar constituida por mujeres, y resultó que fue aún más que eso: 40% de las candidatas eran mujeres. También es interesante hacer notar que en esta elección las JRV se separaron por género. Así, al final de la elección se pudo tener realmente una buena idea de cómo fue, por ejemplo, el voto de las mujeres.

Además de esa preocupación de los Centros de Cómputo, una de las grandes preocupaciones del proceso fue el método de distribución de los escaños. Hubo una decisión por parte del Tribunal Supremo Electoral del Ecuador de utilizar un nuevo sistema, solamente en estas elecciones. El sistema que se utilizaba hasta entonces era el método de D'Hont, que también es utilizado en algunos otros países, como Suriname. Se resolvió cambiarlo por un nuevo método llamado Imperiale. Eso provocó la reacción de muchos partidos por el temor que tenían de no obtener el 5% de los votos, como dice la ley, para seguir como instituciones políticas. Todavía no se han dado a conocer cuáles fueron los partidos que no obtuvieron ese 5%, pero en el informe final que ustedes van a recibir en poco tiempo va a estar en mucho más detalle ese aspecto del proceso.

Esos fueron los dos puntos que realmente fueron motivo de preocupación. En cuanto al acto electoral en sí, después de haber sido observado en 18 provincias del país donde estuvimos presentes con 58 observadores, nacionales de 15 Estados Miembros de la OEA más España y Japón, podríamos decir que fueron unas elecciones limpias y transparentes. Esta fue la conclusión de la Misión.

En nuestro informe final vamos a dar más detalles no solo sobre la cuestión de distribución de escaños sino también sobre el gasto electoral. Con en el cambio de moneda que hubo en el Ecuador, hubo muchas quejas por parte de los candidatos respecto al límite del gasto electoral. A modo de ejemplo, los candidatos a Alcalde de Quito, durante el período de campaña electoral, que son cuarenta y cinco días, el gasto máximo en que podían incurrir eran \$50.000. Ellos consideran que eso es muy poco.

Estos fueron los dos temas sobre los que la Misión recibió más quejas.

Con respecto al acto electoral en sí, la Misión consideró que las elecciones fueron pacíficas, muy ordenadas, libres y transparentes. En el informe final vamos a hacer sugerencias y recomendaciones sobre diversos aspectos de la observación, tales como el método de la asignación de escaños y la transmisión inmediata de los resultados. En el Ecuador, por ley, hay 11 días para anunciar los resultados oficiales. Esto provoca mucha expectación entre la población. El Tribunal Electoral ha tornado más transparente aún el proceso, no solo con la utilización de urnas electrónicas, sino también porque contrató los servicios de una empresa para hacer lo que llaman "transmisión rápida", de manera de poder anunciar algún tipo de resultado la misma noche de las elecciones.

Lamentablemente, no creo que haya resultado muy bueno este servicio de transmisión rápida. En el futuro hay que buscar una manera mejor de transmitir los resultados a la población.

Por supuesto, en el informe final vamos a hacer recomendaciones sobre el gasto electoral, sobre la votación electrónica, que me parece que fue un éxito la experiencia, salvo muy pequeños detalles. Por primera vez se ha utilizado una urna electrónica en regiones indígenas, donde hay mucha asociación, por ejemplo, con colores de los partidos. Cuando la urna no es de color eso provoca algunos problemas en el local. Hicimos una encuesta sobre cómo los electores evaluaban el proceso de votación electrónica y un 80% de las respuestas fueron favorables a la implementación del voto electrónico en las elecciones futuras. Eso es muy bueno y creo que para la OEA es buenísimo, porque esa fue una iniciativa de nuestra Organización.

En el informe final también se van a hacer recomendaciones sobre el padrón electoral, los medios de comunicación y la participación de los militares. Los militares tienen una gran participación en las elecciones. Son los responsables de la distribución y la custodia del material electoral y cuentan, a nuestro juicio, con una gran confianza de la población en general.

En el informe final, como he dicho, señor Presidente, vamos a hacer las recomendaciones a las que he hecho referencia. Pero, desde luego, la Misión consideró que fue un proceso justo, limpio y transparente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reis, por su presentación. Me es grato conceder la palabra al Embajador Marcelo Hervas, Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

El Gobierno del Presidente Lucio Gutiérrez, el pueblo ecuatoriano y la Delegación del Ecuador quieren dejar expresa constancia de su agradecimiento por la gestión y por la visita realizada a mi país por la Misión de Observación Electoral de la OEA durante el proceso democrático que se realizó el 17 de octubre pasado.

Expresamos también nuestro reconocimiento por el informe verbal que acabamos de escuchar –y que posteriormente será documentado–, presentado por la Oficina para la Promoción de la Democracia. Gracias, señor Costa Reis.

El señor Costa Reis ha reconocido que en el Ecuador, por ley, por lo menos el 30 por ciento de los candidatos deben ser mujeres.

Estamos a la espera de este informe final, sobre todo por la saludable costumbre de incluir capítulos sobre conclusiones y recomendaciones que se formulan.

De ahí que los puntos que se recomiendan cobran importancia, porque son actividades que deben continuar al hacer la evaluación de las respectivas autoridades electorales. En este sentido, este tipo de seguimiento también lo ha pedido nuestro colega el Embajador de Grenada con respecto a su propio país.

Los comicios en el Ecuador se celebraron con normalidad y, como lo ha reconocido el Jefe de la Misión de Observación Electoral, en forma libre, pacífica y transparente.

Señor Presidente y señores Representantes, como lo he sostenido en similares oportunidades anteriores, y lo voy a decir en la forma más auténtica, de la asistencia que nuestra Organización da y los actos que realiza ante nuestros pueblos, ninguno resulta de más utilidad práctica, concreta y directa, que cuando se hace presente a través de las Misiones de Observación Electoral. Son misiones de buena voluntad que acuden a los países miembros que lo requieran para presenciar y colaborar en la preparación y en el desarrollo de las elecciones. La presencia de la OEA demuestra que no solamente los gobiernos de los Estados Miembros están acreditados ante el organismo regional sino también que la OEA, como tal, se acredita ante nuestros pueblos y comunidades.

Ello contribuye no solamente a resaltar su imagen y proyección, sino que también ayuda a la consolidación de la institucionalidad democrática y al fortalecimiento de la democracia representativa en nuestro hemisferio. Contribuye, además, a que el proceso de los comicios que periódicamente se celebran tenga mayor estabilidad y legitimidad.

Con la colaboración del Brasil, se llevó a cabo por vez primera un plan piloto para la implementación del voto electrónico, cuyos resultados fueron indudablemente innovadores y positivos.

No se puede dejar de destacar tampoco que algunos países miembros de la OEA y otros de la Unión Europea han apoyado y están apoyando financieramente para hacer posible este tipo de visitas de observación electoral del personal de la OEA y de voluntarios de diferentes países americanos, incluidos en este caso del Ecuador, de España y Japón. Corresponde, pues, agradecer este respaldo como un aporte a los procesos democráticos en nuestra América.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. La Presidencia desea agradecer al señor Reis la presentación del informe verbal. Propongo que este Consejo tome nota del informe y de los comentarios formulados por el Representante Permanente del Ecuador.

INFORME VERBAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN NICARAGUA

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere al informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral en Nicaragua. Como es del conocimiento de todos, el pasado 7 de noviembre se celebraron elecciones municipales en Nicaragua, con la presencia de una Misión de Observación Electoral de la OEA dirigida por el señor Santiago Murray, consultor de la Oficina para la Promoción de la Democracia, del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos.

Me es grato conceder la palabra al señor Santiago Murray para que efectúe la presentación del informe preliminar.

El JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Desde el pasado 28 de octubre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos instaló su sexta Misión de Observación Electoral en la República de Nicaragua, en esta oportunidad para acompañar y dar seguimiento a las elecciones municipales celebradas el pasado 7 de noviembre. A partir de esta fecha la Misión siguió atentamente no solamente el desarrollo de la organización y administración electoral sino también los acontecimientos propios de la campaña política.

Durante la campaña electoral la confrontación fue intensa en los distintos municipios, pero, en términos generales, el ambiente fue pacífico y no se produjeron hechos violentos que afectaran las manifestaciones y/o actos de plaza pública.

Igualmente, es importante precisar que a lo largo de todo el proceso electoral los sectores políticos y sociales, así como la ciudadanía en general, se comportaron con civismo y especialmente quienes acudieron a ejercer el sufragio.

Hacemos oportuna la ocasión para reiterar nuestro pesar por los sucesos ocurridos en el municipio de Juigalpa, que le costara la vida a la periodista María José Bravo, hecho que tuvo indudable impacto político posterior al día de los comicios. Se hace propicia esta oportunidad para expresar nuestro deseo de que episodios de esta naturaleza no se repitan y que en todo momento de la vida nacional nicaragüense prevalezca el diálogo, la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos.

En cuanto a los comicios, la Misión estima que estos han tenido una singular relevancia. La Misión verificó casos de frustración del voto atribuibles a algunas discrepancias en el padrón electoral, así como por las confusiones o contradicciones que se presentaron durante el día de la elección entre los miembros del Consejo Supremo Electoral, de los consejos electorales departamentales, de los consejos electorales municipales e inclusive en las Juntas Receptoras de Votos con relación a la aplicación de la Ley Electoral, específicamente en lo concerniente a la posibilidad de que electores que no aparecían en el padrón electoral pero que comprobaran su residencia en la respectiva circunscripción electoral pudieran votar. Este supuesto lo contempla la Ley Electoral en su artículo 41. No obstante eso, la votación transcurrió sin mayores dificultades pero con una menor participación relativa a anteriores procesos electorales.

Asimismo, la Misión recibió denuncias y quejas en distintas etapas del proceso electoral, que, si bien no han puesto en peligro el desarrollo integral del proceso, algunas de ellas han tenido incidencia en los resultados provisionales hasta ahora conocidos en determinados municipios del país. Tal es el caso de Cuapa, Santo Tomás, Santo Domingo y Granada, entre otros. En el caso particular de Granada ambas alianzas, Alianza por la República (APRE) y Convergencia Democrática, han hecho conocer a la Misión y a la autoridad suprema electoral argumentos y documentos probatorios en defensa de sus intereses. Para la Misión es importante que el Consejo Supremo Electoral realice una revisión minuciosa de los conflictos suscitados, con la finalidad de despejar toda duda sobre la legalidad y legitimidad de los resultados electorales que actualmente han sido cuestionados o en están disputa por los partidos políticos. Una transparente actuación en este sentido seguramente permitirá definir sin lugar a dudas cuáles candidatos obtuvieron la confianza del electorado para que ocupen los cargos a elección por los que se optó el pasado 7 de noviembre, además de que sería un eje principal para la superación de cuestionamientos y la afirmación de su credibilidad institucional.

La Misión permanecerá en el país a la espera de las resoluciones que el Consejo Supremo Electoral emita para aquellos casos donde se han presentado las correspondientes apelaciones ante los consejos electorales departamentales. En tal sentido, confía en que las decisiones de este cuerpo generen la debida conformidad entre las partes y así se logre evitar que se produzcan nuevos espacios de confrontación.

La Secretaría General de la OEA expresa su agradecimiento a los Gobiernos de Brasil, Estados Unidos, Gran Bretaña y Suecia, por el apoyo financiero brindado para la conformación de la Misión, que estuvo integrada por 57 observadores desplazados a los 15 departamentos y dos regiones autónomas del país. Entre ellos figuraron expertos en estadística, organización electoral y especialistas en informática, cuyas tareas permitieron realizar el diseño y evaluación de una muestra para la ejecución de un conteo rápido para la ciudad de Managua y un análisis exhaustivo de los sistemas de transmisión de los resultados.

La Misión deja constancia de su reconocimiento por el apoyo irrestricto que las autoridades gubernamentales y electorales le han brindado para el buen cumplimiento de sus objetivos y expresa sus más efusivas felicitaciones a la ciudadanía que acudió a las urnas para expresar su firme convicción democrática.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Santiago Murray por la presentación de este informe preliminar. Tiene la palabra la Embajadora Carmen Marina Gutiérrez, Representante de Nicaragua.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Ante todo, mi Delegación quisiera agradecer el informe verbal presentado por la Oficina para la Promoción de la Democracia. Agradece especialmente su participación, como Jefe de esa Misión, al señor Santiago Murray, asesor especial del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos de esta Organización, quien es además un diplomático de carrera cuya larga trayectoria en esta Organización es muy reconocida. Agradecemos, desde luego, el papel que ha tenido en otros procesos electorales en Nicaragua y también en otros países hermanos de este hemisferio. Así es que muchísimas gracias a Santiago Murray.

Deseo también expresar nuestro agradecimiento a los Gobiernos de Estados Unidos, Brasil y Suecia por el apoyo financiero brindado. Agradecemos su colaboración en todo el proceso, que logró contar con más de 57 observadores desplazados en los 15 departamentos y las dos regiones autónomas del país.

Desde luego que el informe verbal que ha presentado el señor Murray ha puesto en evidencia que, en términos generales, el ambiente antes y durante las elecciones fue pacífico. Aunque quiero manifestar que mi Gobierno lamenta y deplora el asesinato de María José Bravo, corresponsal de los diarios *La Prensa* y *Hoy*, periodista muy reconocida en Nicaragua, que recibió un disparo el día de las elecciones al salir del Centro de cómputo de Juigalpa, cuando ella misma estaba dando la cobertura a la revisión aritmética del conteo de los votos de las elecciones municipales. Como dije, lamentamos muchísimo ese hecho.

Me han hecho llegar en este momento un cable donde me informan que el Fiscal General de la República, Julio Centeno Gómez, acaba de anunciar que enviará al municipio de Juigalpa una comisión especial, integrada por expertos del Ministerio Público, para profundizar las investigaciones sobre la muerte de la periodista María José Bravo.

Si bien es cierto que el informe verbal es resultado de la Misión que la OEA realizó en Nicaragua, debemos recalcar también que, en efecto, ha habido denuncias y quejas en el proceso electoral, pero, como ha señalado el Jefe de la Misión, estas no han puesto en peligro el desarrollo integral del proceso, aunque varios partidos políticos han hecho del conocimiento de la Misión de la OEA argumentos en defensa, como bien lo ha dicho el doctor Santiago Murray, de sus propios intereses.

Consideramos que el papel de esta Organización sigue y seguirá siendo vigente. Creemos que también es parte del trabajo que hace la Oficina para la Promoción de la Democracia; es un deber de esta Organización y de todos los Estados el continuo compromiso con la democracia. La OEA ha desempeñado un papel no solo en estas elecciones municipales sino a lo largo de los años, esta es la sexta vez desde 1990 que esta Organización nos acompaña en distintos procesos electorales, no solo en comicios generales, presidenciales, sino también en elecciones municipales. Esperamos contar con la presencia de esta Organización en los comicios presidenciales generales en el año 2006 en Nicaragua. Desde luego, cuentan siempre con el apoyo del Gobierno.

Agradezco también de parte de mi Gobierno la presentación de este informe verbal.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. Tiene la palabra el señor Timothy Dunn, Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

We understand that some questions remain to be resolved, but we commend the people and governments of these three member states for their commitment to democracy. We also wish to express appreciation for the work of the Office for the Promotion of Democracy (OPD), in particular those tireless and dedicated individuals who agreed to serve on the electoral observation missions and those who worked late into the night to ensure that the missions were fully funded.

We also believe that the presence of electoral observation missions from the Organization of American States has been a contributing factor in increasing public confidence in electoral processes in the Hemisphere. We take special note of the calls for full transparency and fairness on the part of electoral tribunals.

We recognize and appreciate the financial contributions of outside donors and observer states. We believe that the receipt of outside funding is an indication of the high esteem in which the world holds OAS electoral observation missions. In order to fully capitalize on all possible available resources of funding, we welcome efforts by the OPD to cast as wide a net as possible in seeking funding for such missions, with sufficient lead time to garner support. We believe that a budget for

each mission should be prepared as soon as feasible and submitted to as many potential donors as possible, and as soon as possible, in order to increase the likely number of contributors, rather than relying on only a few states.

Having said that, Mr. Chairman, the United States was pleased to be able to contribute funds to all of these missions. We look forward to being able to join with even more delegations in supporting future missions.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Carlos Middeldorf, Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Muito obrigado aos funcionários da Unidade para a Promoção da Democracia (UPD) que acabaram de fazer a apresentação de seus relatórios. Nos três casos, o Brasil obteve referências por haver participado da Missão de Observação Eleitoral.

Eu queria apenas deixar o registro de que é com grande satisfação que o Governo brasileiro participa, sob a égide da OEA, desses processos de observação eleitoral. É especialmente satisfatório para o Governo do Brasil que essa sua presença, essa sua cooperação, ocorra no momento que é um momento de felicidade para todos os nossos regimes democráticos, que é o momento em que nossos eleitores comparecem às urnas para selecionar seus dirigentes.

Mais uma vez, Senhor Presidente, muito obrigado e fica aqui o registro da satisfação do Brasil de haver colaborado com esses processos e de sua plena intenção de continuar cooperando, sob a égide da OEA, em processos eleitorais no nosso Hemisfério.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante Alterno. Tiene ahora la palabra el señor Embajador Marcelo Hervas, Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, por su intermedio, señor Presidente, quisiera solicitar que el señor Secretario General encargado de la Organización de los Estados Americanos se sirva dirigir sendas comunicaciones de reconocimiento a los Gobiernos de Estados Unidos, Brasil, Suecia, Holanda y a los otros que han dado este apoyo financiero para que la OEA pueda enviar estas misiones de observación electoral a los tres países, Grenada, Ecuador y Nicaragua, a fin de presenciar y apoyar los procesos democráticos de las elecciones en estos tres países.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Secretario General Interino.

EL SECRETARIO GENERAL INTERINO: Acepto. [Risas.]

El PRESIDENTE: La Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante de El Salvador, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación se permite felicitar a los pueblos y Gobiernos de Grenada, Ecuador y Nicaragua, por las elecciones celebradas recientemente, que ratifican la vocación democrática de estos países.

En particular quisiera señalar, de acuerdo con el informe que hemos escuchado sobre las elecciones en el hermano país de Nicaragua, que los procesos electorales son perfectibles, razón por la cual las observaciones que las misiones de la OEA hacen seguramente serán atendidas por las instancias correspondientes, lo que redundará en el fortalecimiento de la institucionalidad nicaragüense, que es también la de Centroamérica.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el Embajador Gordon Valentine Shirley of Jamaica. The floor is yours, Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you very much, Chairman.

I join colleagues who have spoken before me in expressing gratitude to the staff of the Office for the Promotion of Democracy (OPD) for their work. The electoral monitoring role of the Organization of American States is very important and is well appreciated by people throughout the Hemisphere.

I also join in thanking those countries here represented who were able to contribute to these processes, both financially and by providing personnel.

I have just a few quick comments, Chairman.

First, I have to comment on the timing of the reports. In the case of Grenada, we have gotten the formal report a full year after that election has taken place. Typically in Grenada, elections are held every four or five years, therefore this report comes at a very late point in that process. I think that we should examine that as a group.

Second, Chairman, a number of very useful and important recommendations have been made, and it would be quite unfortunate if we waited—for example in the case of Grenada, since we have the formal report—until the eve of the next election to figure out whether there was adequate follow-through on those recommendations.

Third, Chairman, I again use the case of Grenada. Grenada has been hit by a hurricane. The Government of Grenada is concentrating on keeping things going, so it may very well be that our expectations about the Government's ability to implement these recommendations will be affected by

its focus on the disaster. Therefore, it would seem to me, Chairman, that in our interest in ensuring that democratic processes go forward, we will need to pay special attention to the disaster challenge Grenada is facing.

Finally, Chairman, if we are to enhance the work of the OPD, which is very important, given our mission, not only does the OPD need to raise funds for electoral monitoring missions, but we will need to ensure that we address the necessary and ongoing follow-up work. We must seek to enhance it, because it is central to the work of the OAS.

Thank you very much, Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. El Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante de Chile, tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente quisiera sumar la voz de Chile a las felicitaciones que se han escuchado esta mañana en relación con los procesos electorales en tres países hermanos sobre los que se nos ha informado.

Quisiera sumar también a esos tres países, a los Estados Unidos de América, que acaba de tener un proceso electoral presidencial que concitó la atención de todo el Hemisferio y, por qué no decirlo, del mundo entero. Quisiera felicitar también a los Estados Unidos.

Hago esta breve reflexión, señor Presidente, porque acaban de estar aquí visitándonos los estudiantes de un colegio de la región de Washington. Los niños veían lo que se discutía, y me preguntaba si ellos tienen conciencia de la importancia de lo que en ese momento se estaba informando. Tal vez no. Tal vez para los niños el escuchar que se estaba rindiendo informes sobre una elección en Grenada o una elección en Nicaragua no representa gran cosa, gran información. Sin embargo, uno que ya no es niño y tiene cierta experiencia, toma conciencia de lo importante que es que en nuestra América las elecciones sean un hecho normal. Miremos lo que pasa y los dramas que se viven en otros lugares del mundo porque la gente no puede votar y lo que eso significa en términos de mal gobierno, en términos de abuso, en términos de atropello de los derechos humanos, en términos de muertes. Y son muchas las regiones del mundo donde la gente no puede votar.

Entre nosotros, en cambio, esta es una práctica normal. Es lo que yo llamaría la sístole y la diástole que alimentan nuestra democracia. Sin duda que el sistema electoral no se agota en sí mismo. El sistema electoral abre expectativas. La generación de gobiernos elegidos por los pueblos abre expectativas en los pueblos, que con legítimo derecho esperan recibir los beneficios de la democracia. Esa es la fase en que nosotros estamos hoy y ese es el gran desafío que se presenta ante la OEA. No podemos olvidar que estamos en un escalón de civilización sin duda muy notable y que vale la pena apreciarlo en su integridad. Por eso yo quería hacer esta intervención.

Finalmente, señor Presidente, quisiera decir que lamento muchísimo que las circunstancias en que se produjo el despido de Elizabeth Spehar nos haya impedido despedirnos de ella como debió haber sido. Con toda franqueza, así como los Embajadores nos despedimos, también funcionarios de gran calidad como Elizabeth debieron haber sido despedidos por el Consejo, con todos los honores

que ella merece. La Oficina para la Promoción de la Democracia (OPD) es la que está detrás de todos estos hechos que nosotros estamos aplaudiendo hoy día. Ha sido un trabajo lento, un trabajo persistente a lo largo de los años. Creo que el Canadá ha sido decisivo también en la inspiración de la OPD, y nosotros tenemos que agradecer a Elizabeth Spehar, al Gobierno del Canadá y, sin duda, también actualmente a su sucesora, Jacqueline Deslauriers, el hecho de que hayan focalizado su acción en torno a un tema que no hace titulares en los periódicos, pero que sin duda es sustancial en nuestra presencia en el Hemisferio.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. The next speaker will be Ambassador Izben Williams of Saint Kitts and Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Saint Kitts and Nevis associates itself with the congratulations to Grenada, Ecuador, and Nicaragua, all of which completed their democratic exercise and held general elections.

Mr. Chairman, I take the opportunity to comment on the recommendations regarding each of these electoral processes. I hope that these recommendations will be acted upon. Many of our countries are encumbered by constitutional provisions that are troubling; I know that in the case of Saint Kitts and Nevis, approaches have been made to the Organization of American States to help us address these issues, as we are seeking constitutional reform. I hope that the OAS will take the opportunity, beyond making recommendations with regard to glitches in the electoral process that need to be addressed, to help us address these encumbrances, especially where help is actively sought.

Our constitutions are the basis for the appreciation and exercise of the democratic process. It is good that the OAS and the Hemisphere are proud of the health of our democracies, but our democracies remain as healthy as the instruments that provide for them, so I would very much like to know that the OAS will take the next step, especially when such assistance and support are sought. I'm referring to Saint Kitts and Nevis in particular, but I am also speaking for the rest of the Hemisphere.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador.

En nombre del Consejo, le doy las gracias al señor Murray por la presentación del informe. Propongo al Consejo que tome nota de los comentarios formulados en primer lugar por la Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, de Nicaragua, y por los Representantes Alternos y Embajadores Dunn, Middeldorf, Hervas, Castro de Pérez, Shirley, Tomic y Williams.

Antes de pasar al siguiente punto, nada más una aclaración para el Embajador Tomic sobre el despido de Elizabeth Spehar. En su momento, el Secretario General Interino Einaudi dirá algo al respecto.

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ESTILO DEL TRIGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: El siguiente punto de orden del día se refiere al informe de la Comisión de Estilo. Como recordarán los señores Representantes, en la sesión del 4 de noviembre pasado, la señora Catherine Vézina, Representante Alternativa de Canadá, en su condición de Presidenta de la Comisión de Estilo, efectuó la presentación del informe contenido en el documento CP/3951/04 corr. 1. En esa oportunidad la Presidenta presentó las recomendaciones de la Comisión de Estilo e informó, además, que la Comisión no pudo resolver algunos aspectos relacionados con las resoluciones AG/RES. 1997 (XXXIV-O/04), AG/RES. 1999 (XXXIV-O/04), AG/RES. 2020 (XXXIV-O/04), y AG/RES. 2051 (XXXIV-O/04), solicitando que fueran solucionados por el propio Consejo.

Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo acordó solicitar a la Comisión de Estilo que volviera a considerar las cuatro resoluciones mencionadas y que presentara sus recomendaciones en esta sesión del Consejo Permanente. Asimismo, se había encomendado a la Comisión de Seguridad Hemisférica la consideración de la traducción apropiada de la expresión “*confidence-enhancing measures*” del inglés a los demás idiomas oficiales de la Organización, contenida en la resolución AG/RES. 1996, y se había solicitado que el tema fuese resuelto antes de la sesión de hoy 17 de noviembre.

Debo recordar, por último, que debido a estos temas pendientes de resolver el informe de la Comisión de Estilo, contenido en el documento CP/doc.3951/04 corr. 1, aún no ha sido aprobado por este Consejo.

Ahora bien, entiende la Presidencia que la Comisión de Estilo se reunió el lunes pasado en horas de la tarde, que la reunión estuvo abierta a la participación de todas las delegaciones y que sí se ha podido lograr un acuerdo sobre las mencionadas resoluciones.

En estos momentos me es grato ofrecer la palabra a la señora Catherine Vézina, Representante Alternativa de Canadá y Presidenta de la Comisión de Estilo.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ESTILO: Merci, Monsieur le Président.

As requested by the Permanent Council, the Style Committee met on November 15 and considered the two pending issues originally presented to the Council two weeks ago.

With regard to General Assembly resolutions AG/RES. 1997 (XXXIV-O/04) and AG/RES. 1999 (XXXIV-O/04), the Style Committee agreed that a note would be included only in the English version of these two resolutions, that the note would appear immediately after the last operative paragraph, and that it would not be titled.

The text of the note for resolution AG/RES. 1997 reads:

Having seen the report of the Chair of the Style Committee of the thirty-fourth regular session of the General Assembly, the Permanent Council decided on November 17,

2004, to clarify that the expression “human security” in the third preambular paragraph of this resolution should read “security of individuals.”

The same text would be used for resolution AG/RES. 1999:

Having seen the report of the Chair of the Style Committee of the thirty-fourth regular session of the General Assembly, the Permanent Council decided on November 17, 2004, to clarify that the expression “human security” in the sixth preambular paragraph of this resolution should read “security of individuals.”

After closer review of the French version of these two resolutions and the Declaration on Security in the Americas, it was decided that this note is not necessary in the French version of the resolutions, as the Declaration is correctly cited and the term “sécurité des personnes” is used in both resolutions.

The Committee also decided to delete the word “all” from preambular paragraph 11 of resolution AG/RES. 2051 (XXXIV-O/04) in order to accurately cite Article 13.g of the Statute of the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE), and that this change would affect only the English version of that resolution. The Committee decided to add the following note to the end of that resolution, but only in the English version:

The Style Committee agreed to remove the word “all” from the eleventh preambular paragraph only in the English language version of this resolution in order to make it consistent with the English language version of the corresponding article (13.g) of the Statute of the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE).

It was also agreed that the note would appear immediately after the last operative paragraph of this resolution and that it would not be titled, nor would it be a footnote.

Further to the agreement on resolution AG/RES. 2051, the Committee decided that no change was necessary in resolution AG/RES. 2010 (XXXIV-O/04).

On behalf of the members of the Style Committee and all the delegations that participated in these deliberations, I am pleased to convey the recommendations set out in this report and to further recommend that the Permanent Council request that the Secretary General certify and publish the declarations and resolutions adopted by the General Assembly at its thirty-fourth regular session with the amendments of style and form agreed to by the Committee.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. De no haber objeciones, la Presidencia propone que el Consejo tome nota de los dos informes presentados por la Presidencia de la Comisión de Estilo, es decir los documentos CP/doc.3951/04 corr. 1 y su adenda. Asimismo, la Presidencia propone que este Consejo haga suyas las recomendaciones de la Comisión, que, como ya decía en la sesión del 4 de noviembre pasado, serán de gran utilidad para este Consejo y sus distintas comisiones y grupos de trabajo, en particular en la preparación de documentos finales y proyectos de resolución que este

órgano deberá elevar al conocimiento y consideración del trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Con respecto a la resolución AG/RES. 1996 (XXXIV-O/04) y teniendo en cuenta que la Comisión de Seguridad Hemisférica no ha podido reunirse para ver esta cuestión antes de la sesión de hoy, y tomando en consideración que el tema no afecta la aprobación del volumen de resoluciones, la Presidencia propone recomendar a la Comisión de Seguridad Hemisférica que considere en el seno de la Comisión, lo antes que le sea posible, la traducción apropiada de la expresión “*confidence-enhancing measures*” del inglés a los demás idiomas oficiales de la Organización, para los efectos pertinentes hacia el futuro.

Ahora que el Consejo ha resuelto las dificultades señaladas, se solicita al Secretario General Interino, Embajador Luigi Einaudi, que certifique y publique el volumen, con las enmiendas de forma y estilo sugeridas por la Comisión de Estilo en los dos informes. De no haber objeciones, así se acuerda.

REMISIÓN DE INFORMES A LAS COMISIONES

El PRESIDENTE: Hemos llegado al punto 5 del orden del día, que trata de la remisión de documentos a las Comisiones. En este sentido y teniendo en cuenta la naturaleza de los documentos, la Presidencia sugiere remitir a estudio de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios los siguientes documentos:

- Informe trimestral sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02) durante el período 1 de abril – 30 de junio de 2004, de la Unidad de Comercio (CP/doc.3955/04 add. 8) e Informe trimestral sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02) durante el período 1 de julio – 30 de septiembre de 2004, de la Oficina de Comercio, Crecimiento y Competitividad (CP/doc.3962/04);
- Informe de captación de fondos para el período de doce meses que finaliza el 30 de junio de 2004 (CP/doc.3956/04);
- Informe sobre la situación de liquidez de la Secretaría General, presentado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución CP/RES. 868 (1432/04) (CP/doc.3957/04);
- Informe de ejecución presupuestaria y transferencias entre capítulos del programa-presupuesto del Fondo Regular para 2004 y fondos específicos – Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2004 (CP/doc.3958/04), y
- Nota de la Secretaría Pro Témpore del Comité Consultivo de la CIFTA con referencia al financiamiento de sus actividades para el período 2004-2005 (CP/doc.3961/04).

Asimismo, la Presidencia sugiere que se remita a la Comisión General el primer informe semestral de la antigua Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD), 1 de enero al 30 de junio de 2004 (CP/doc.3960/04).

Tiene la palabra el señor Middeldorf, Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente, mas eu queria me referir ainda ao item 4 sobre o relatório da Presidência da Comissão de Estilo. Talvez, se Vossa Excelência puder me dar a palavra após aprovarmos este encaminhamento, eu então faria a minha intervenção.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Perdón, es que lo tenía aquí en el ordenador. Perdone usted. De no haber objeciones a la remisión de los informes, así queda acordado.

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ESTILO
DEL TRIGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Perdón, señor Middeldorf, es que no le he entendido bien. ¿Quiere usted intervenir ahora? Tiene la palabra el señor Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Senhor Presidente, a Delegação do Brasil participou de todas as reuniões da Comissão de Estilo e estamos totalmente de acordo com o relatório, as conclusões e as decisões adotadas a esse respeito.

Contudo, eu tenho que manifestar o grande desejo da Delegação do Brasil de levar adiante duas das recomendações constantes do relatório da Presidência da Comissão de Estilo, em especial acerca de devermos tomar uma decisão quanto a um formato único padrão para notas de rodapé e devermos tomar uma decisão acerca da anexação de documentos que requerem aprovação da Assembléia Geral.

Está, naturalmente, nas mãos de Vossa Excelência decidir como nós vamos examinar o andamento disto. O Brasil quer muito se associar a essas duas recomendações e o Brasil quer propor que até que tomemos uma decisão, se aplique integralmente o artigo 81 do Regulamento da Assembléia Geral. Ou adotamos normas neste Conselho sobre a questão de notas de rodapé e anexação de documentos às resoluções que tome a Assembléia Geral ou, então, apliquemos na íntegra, ao pé da letra, o que consta do artigo 81 do Regulamento da Assembléia Geral, até que o mudemos.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Presidencia toma nota de las observaciones formuladas por el Representante Interino del Brasil, y oportunamente le haremos llegar nuestros comentarios.

APROBACIÓN DE ACTA

El PRESIDENTE: Pasamos al punto 6 del orden del día. Me ha informado la Secretaría que los cambios de estilo propuestos por las delegaciones fueron oportunamente incorporados, y, de no haber observaciones, se da por aprobada el acta CP/ACTA 1363/03.

Asimismo, la Presidencia desea informar a las delegaciones que se han distribuido en sala las transcripciones de las sesiones ordinarias celebradas el 19 y el 27 de abril de 2004, para los fines pertinentes previstos en el artículo 69 del Reglamento del Consejo Permanente. De acuerdo con los procedimientos establecidos, las correcciones de forma que las delegaciones deseen hacer a sus propias intervenciones deberán ser transmitidas a la Secretaría a más tardar el 26 de noviembre de 2004.

INFORME VERBAL DEL SECRETARIO GENERAL INTERINO SOBRE LOS PRIMEROS TREINTA DÍAS DE SU GESTIÓN

El PRESIDENTE: El último punto inscrito en el orden del día se refiere a “Otros Asuntos”. Me ha pedido la palabra el señor Luigi Einaudi, Secretario General Interino. Tiene usted la palabra.

El SECRETARIO GENERAL INTERINO: Thank you very much, Mr. Chairman.

I would like to very briefly report to the Council on my first 30 days as Acting Secretary General, which concluded yesterday. It has been the busiest period of my life, and I simply record the following so that you are aware of what I have been doing.

In the first place, you already know of the visit to Nicaragua, undertaken with the Chair of the Council almost immediately upon assuming the post of Acting Secretary General.

At the end of October, I visited Mexico for the opening of the Nineteenth Pan American Child Congress and the closing of 79th Meeting of the Directing Council of the Inter-American Children’s Institute (IACI).

I was in Brasilia last week to speak at the opening session of the Fourth Annual Meeting of the Inter-American Forum of Political Parties (FIAPP), and I was in Lima for the opening of the First Meeting of Ministers and High Authorities on Science and Technology Within the Framework of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI).

I will unfortunately be leaving again on Friday—I say “unfortunately” only from the sense of my physical energies—for San José, Costa Rica, to participate in the Fourteenth Ibero-American Summit of Chiefs of State and Government.

Let me very quickly explain why I think these activities were justified, even beyond simply showing the flag, if you will, of an active and effective organization. I was able in all four countries to meet with foreign ministers and, in two of them, with their presidents. In Mexico, Brasilia, and Lima, I was able to make very clear the importance of those meetings to the preparations for the Summit of the Americas to be held in Argentina next year.

The meeting on science and technology was the first within the framework of CIDI and the first meeting of such authorities, and it becomes particularly important to secure recommendations that will be capable of securing the endorsement of the participants in the upcoming Summit. I believe that we have been able to make some significant progress in that regard that goes beyond the successful meeting of the Summit Implementation Review Group (SIRG) that was reported to the Council.

One point of interest to this body is that the Rio Group has called for a technical meeting on Haiti just preceding the Summit. I have asked the Chief of the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti to attend that meeting on my behalf. It is being held in a context of extreme importance to the future of our cooperation with the United Nations, Haiti, and all member states: ensuring that we do obtain open and fair elections in Haiti.

There has been a great deal of activity here within the Secretariat as well. Some of this activity is sparked by or on behalf of member governments. Let me mention two of those activities very quickly.

I feel privileged and proud to have signed, with Ambassador Chen of Mexico, the *Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Secretaría General de la OEA para el Establecimiento del Fondo Mexicano de Cooperación con América Latina y el Caribe*. This fund will be initially financed very generously by the Government of Mexico with 123 million Mexican pesos. The Department of Integral Development (DID) and the Office of Scholarships, Training, and Information Technology will administer it to ensure that scholarships of the highest quality in Mexico go to eligible students/participants from the neediest countries of the Hemisphere. I consider that a very generous act by the Government of Mexico, worthy of both attention and emulation.

On a different but related front, we have attempted to put together an OAS contribution, on paper, for the meeting in Grenada to follow up on the meeting of donors chaired by the World Bank in the wake of Hurricane Ivan. We did this in service to a member state, and I think we did it better than we would have before the reform. The activities called for are notable because they draw on the entire Secretariat.

On assuming the role of Acting Secretary General, I inherited a very complicated situation in terms of the functioning of the General Secretariat. We have been able to hold regular meetings of the newly organized cabinet, and we are beginning to forge a team, even though the final nominees for all of the directorships of all of the departments have not been yet agreed. We have finally been able to obtain a full and complete translation of Executive Order No. 04-01 corr. 1 in both English and Spanish. The English text will be distributed to the Council today; the Spanish, tomorrow. This is not with amendments. This is the corr. 1 of that executive order as signed by Miguel Ángel Rodríguez on October 13, but at least it gives us a basis upon which we can begin to make the necessary amendments. In fact, the departments and offices of the Secretariat are beginning to

provide me with their observations and recommendations. To further stabilize matters, we did manage last week to circulate an organizational chart and list of officials. This is, again, very important, both internally and to the missions, in the workings of the normal relationships between the missions and the Secretariat.

I have spent quite a bit of time contacting and interviewing potential candidates for director positions that were left unfilled and evaluating how best to manage the personnel situation. We are faced with an immediate need to bring the 2005 budget, which will have to be executed beginning January 1, into line with the reorganization. We are attempting to do that. The Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) has asked Mr. Harding, the Director of the Department of Administration and Finance (DAF), to brief it informally in mid-December. We are hoping to give you an adequate briefing on the budget, and I will make a presentation to this Council before the end of January, as required by General Assembly resolution AG/RES. 2059 (XXXIV-O/04).

I had hoped, and still hope, to make announcements regarding the amendments I anticipate making to the structure and the namings I plan to make. As many of you know, I have not been able to talk to all of you. Partially because of the travel I have been forced to undertake, I have not completed the consultations that I would want to make before making such announcements.

I take note with some sympathy of the general proposition by the Ambassador of Chile that although there were no legal difficulties, everything that Miguel Ángel Rodríguez did was carefully planned and did not violate the legal requirements of the 60-day notice that had been formally given under the secretary generalship of César Gaviria. Nonetheless, there were some very abrupt terminations. He mentioned one of them; there are several others. Some of them caused substantial hardship because of the ways they were interpreted. All of that is on our plate as well, and I am very glad to hear from Ambassador Tomic that he believes that all of these people who do good work should be so recognized by the Council.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you.

PROGRAMA DE AYUDA DE LOS ESTADOS UNIDOS A
LOS PAÍSES DEL CARIBE AFECTADOS POR HURACANES

El PRESIDENTE: El señor Timothy Dunn, Representante de los Estados Unidos, hará uso de la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I would like to take this opportunity to announce a recently developed program of assistance for disaster relief in the Caribbean. The United States Congress has approved a request from President Bush for a hurricane recovery program to be administered by the United States Agency for International Development (USAID).

As part of our commitment to helping the nations of the Caribbean that were hit hardest by hurricanes and storms, we will make available \$100 million in disaster assistance in addition to our initial contribution of \$19.4 million. In coordination with governments of the region, these funds will provide help in their ongoing efforts to restore people's livelihoods and provide shelter, while reducing the region's vulnerability to similar events in the future.

Grenada, Haiti, and Jamaica will be the primary beneficiaries of the program. Grenada is set to receive \$42 million; Haiti, \$38 million; and Jamaica, \$18 million. Additionally, we will be working to alleviate the problems faced by other countries, such as The Bahamas, that were impacted by recent disasters and to help them develop and implement recovery projects utilizing the remaining funds. We look forward to working closely with the governments of the affected states on how best to apportion this assistance.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Ambassador Denis Antoine of Grenada has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Mr. Chairman.

It would be remiss of me to not take this opportunity to express the gratitude and appreciation of the Government and people of Grenada to the Government and people of the United States. They have demonstrated great benevolence during a very serious situation in Grenada. I ask you, my colleague Ambassador, to convey my government's appreciation to your government.

My delegation also wishes to place on record its gratitude to all of the member states and permanent observer states for their support and continued engagement. We take note of the initiative put in place through the urging of the Acting Secretary General and the Government of Mexico, as well as the cooperation activities that have been announced and which will provide much needed fellowships and training to the many, many young Grenadians who have been displaced.

The situation in Grenada is improving slowly. I can report that electricity is being reconnected, the main roads have all been cleared; the schools have begun to operate on adjusted schedules; ministries of government are now functioning, albeit in temporary places; and telephones are being reconnected.

All of that is happening, however, under temporary shelters, and the need to rebuild permanent structures still looms. Revitalization of the socioeconomic sectors remains urgent, and in this regard the Government of Grenada has established the National Council for Reconstruction and Development (NCRD) and the Agency for Reconstruction and Development (ARD) to undertake the urgent but careful task of rebuilding.

Grenada feels fortunate to have received the embrace of compassion and solidarity of its regional partners in the Caribbean Community (CARICOM) in its time of need. It is a true reflection that the community of democracies to which Grenada belongs remains sensitive to the vulnerabilities of small island states that we have so often expressed in this Council.

Please be assured that the Government of Grenada will remain aware of its responsibility to ensure that the lessons learned from this disaster will be shared with others to shed light in other dark situations that we hope will never occur.

In two days, the international donor community will meet in Grenada as a follow-up to a meeting held on October 4 at the World Bank here in Washington, D.C. I am very pleased that the Organization of American States will sit at the table of deliberations and will bring its knowledge and institutional awareness to help Grenada in that process.

I was very heartened yesterday by a meeting with OAS departments and units in which we discussed the specifics of programs and initiatives in the area of sustainable development and tourism through which the OAS would contribute to Grenada's reconstruction efforts. Ambassador Quiñónez of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) and representatives from other agencies like the Inter-American Emergency Aid Fund (FONDEM) were there. I thank the Secretariat for its input and engagement with the Government of Grenada.

My delegation will keep this Council informed of the progress of reconstruction in Grenada, and we ask you to continue to demonstrate the compassion that you have shown us.

I thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, for your comments.

REUNIÓN DEL PRESIDENTE DE HONDURAS CON LOS FAMILIARES DE LOS DESAPARECIDOS EN LA DÉCADA DE 1980 Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El PRESIDENTE: El Embajador Salvador Rodezno, Representante de Honduras, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, deseo hacer uso de la palabra para informar a este Consejo que el día 4 de noviembre el Presidente de la República de Honduras, señor Ricardo Maduro, pidió públicamente perdón a la nación en una reunión con los familiares de las víctimas de desaparición forzada durante la década de los ochenta y los medios de comunicación, en reconocimiento de la responsabilidad del Estado por no haber garantizado su derecho a la vida, la integridad personal, la libertad personal y protección judicial durante esa época. Este trascendental acto obedece a la indeclinable política de respeto y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado de Honduras en el marco de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en acatamiento a las decisiones emanadas de sus órganos principales: la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Con esto, el Estado de Honduras dio cumplimiento a uno de los puntos de la sentencia en que fue condenado en los casos de detenidos y desaparecidos de esa década.

Tal como lo mencionó el señor Presidente el 4 de noviembre, la petición de perdón a la nación no significa el olvido de esos execrables actos cometidos por agentes de la autoridad pública de ese entonces. El Estado de Honduras continuará con el esclarecimiento de los casos, la persecución judicial y sanción de los responsables, así como la institucionalización de medidas que impidan la repetición de esos lamentables hechos que enlutaron a la familia hondureña.

Previamente, el pasado 25 de octubre, en una audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Estado de Honduras y los representantes de las familias de las víctimas de desaparición forzada de la década de los ochenta firmaron el acta final para dar por concluido satisfactoriamente el procedimiento de solución amistosa mediante el cual el Estado de Honduras indemnizó a los peticionarios. Próximamente se edificará un monumento que preserve la memoria de las víctimas y compensar así el daño moral infringido.

Deseaba entonces, señor Presidente, destacar estos actos que hablan del compromiso del Estado de Honduras y de la indeclinable decisión de mi Gobierno a favor del respeto, protección y promoción de los derechos humanos en nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador.

ANUNCIO SOBRE LEYES APROBADAS RECIENTEMENTE POR EL PARLAMENTO ANTIGUA Y BARBUDA

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Starret Greene, Representante de Antigua y Barbuda.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Throughout the election campaign in Antigua and Barbuda in 2003 and 2004, the United Progressive Party (UPP), which now forms the Government, campaigned on a platform to promote transparency and accountability in government when elected. The UPP also stressed that it would put in place the necessary legal and regulatory measures that would not only improve the efficiency and effectiveness of government, but also combat corruption. The party promised greater inclusion of the citizenry in the processes of government that are founded upon the principles contained in the Charter for Good Governance, with the goal of making democracy truly functional in our twin-island state.

In this connection, Mr. Chairman, my delegation is pleased to inform the Permanent Council that after just seven months in office, the Freedom of Information Act, the Prevention of Corruption Act, the Integrity in Public Life Act, and the National Economic and Social Council Act have been passed by the Parliament of Antigua and Barbuda.

My delegation wishes to reiterate to the Permanent Council that the Government's commitment to transform Antigua and Barbuda into a truly participatory democracy, with good governance as its hallmark, will continue.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA ARGENTINA RATIFICA EL PROTOCOLO FACULTATIVO
DE LA CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O
PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES

El PRESIDENTE: El Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante de la Argentina, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Con profunda satisfacción y orgullo quiero informar a mis colegas que la República Argentina ratificó el 15 de noviembre pasado el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Así, el país de los argentinos se constituye en el primero del Hemisferio en incorporar plenamente esta normativa a su legislación doméstica.

El citado Protocolo, adoptado por las Naciones Unidas el 18 de diciembre del año 2002, fue firmado por nuestro país el 30 de abril de 2003 y aprobado por el Congreso Nacional por Ley 25.932 promulgada el 30 de septiembre pasado.

El objetivo del Protocolo es establecer un sistema de visitas periódicas a cargo de órganos internacionales independientes a los lugares en que se encuentren personas privadas de su libertad, con el fin de prevenir la tortura. Cabe señalar que este mismo Protocolo establece el principio de la invitación automática al Subcomité de Prevención del Comité contra la Tortura, al establecer la obligatoriedad para los Estados de recibir las visitas del órgano de control internacional, contando este con atribuciones de acceso irrestricto a la información, a la persona y a los lugares de detención. Este sistema refuerza el compromiso asumido el 3 de diciembre de 2002 por la República Argentina a nivel extraconvencional, a través de la emisión de una invitación abierta a los mecanismos temáticos especiales de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Nuestro país considera que el Protocolo contribuirá decididamente al desarrollo progresivo del derecho internacional de los derechos humanos. La más que pronta ratificación del citado instrumento por parte de la República Argentina es una muestra más del compromiso consistente e ineludible asumido por el Gobierno del Presidente Néstor Kirchner en la promoción y protección de los derechos humanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. En nombre del Consejo Permanente felicitamos a la Argentina por esta ratificación tan oportuna, que demuestra una vez más que la Argentina no solamente es la primera, dentro de los países de América Latina, en el orden alfabético, sino en muchas otras cosas.

PROGRAMA DE AYUDA DE LOS ESTADOS UNIDOS A LOS PAÍSES DEL
CARIBE AFECTADOS POR HURACANES
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tengo al Embajador Duly Brutus, Representante de Haití. Monsieur l'Ambassadeur, s'il vous plaît, vous avez la parole.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Je voudrais, au nom de ma délégation et au nom de mon gouvernement, dire tous nos remerciements au gouvernement américain qui a décidé au cours de cette semaine de mettre à la disposition de l'état haïtien un financement de l'ordre de \$38 millions pour faire face aux conséquences des ouragans qui ont ravagé la ville des Gonaïves et ses environnements. Ce geste est pour nous très important, car les conséquences de l'ouragan sont extrêmement graves pour la région de l'Artibonite. Comme l'avait déjà souligné le gouvernement haïtien, dans un premier temps le chef du gouvernement, avec le soutien de la communauté internationale, a tenté de faire un premier travail qui consiste à nettoyer la ville des Gonaïves. Les travaux sont assez bien avancés ; la tâche était très difficile et, à moyen terme, on envisage d'attaquer les graves problèmes d'infrastructure, car la ville des Gonaïves a été totalement ravagée. Pour le gouvernement, cette somme va lui permettre de reconstruire les infrastructures de la ville des Gonaïves. Je sais qu'à long terme, le premier ministre a décidé de former une commission qui sera chargée de travailler à la reconstruction de la ville des Gonaïves.

Je tiens également à remercier non seulement le gouvernement américain, mais aussi tous les pays de la région et, en-dehors de la région de l'Amérique latine, tous les pays du monde qui ont manifesté une grande solidarité avec le peuple haïtien dans ces moments difficiles. Comme vous le savez, depuis des années notre pays traverse des moments extrêmement pénibles, tant sur le plan de la démocratie que sur le plan social, et nous pensons que jusqu'à présent, le soutien dont nous avons bénéficié sur le plan externe est extrêmement réconfortant et nous permet de regarder l'avenir avec beaucoup plus d'espoir. Pour moi, aujourd'hui, c'est un plaisir au nom du gouvernement haïtien de remercier tous ceux qui nous ont apporté leur soutien dans ces moments très difficiles.

Je vous remercie.

El PRESIDENTE: Merci beaucoup de votre commentaire. Vous savez bien, Monsieur l'Ambassadeur, que tout le Conseil permanent souhaite le bonheur de votre pays, qu'il soit heureux et qu'il ait la paix.

El Embajador Gordon Shirley, Representante de Jamaica, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: The Government and people of Jamaica would wish me to express our sincere gratitude to the President, Congress, and people of the United States for their very generous gesture in providing this grant of \$100 million to the region. It is a very clear sign of regional solidarity, and it addresses a disaster that clearly has not just impacted one nation, but the entire Caribbean. In doing so, the United States joins with a number of other countries, including our regional partners Trinidad and Tobago, Mexico, Venezuela, Brazil, and Chile, in showing solidarity for this activity.

I would like to emphasize, Chairman, the very personal nature of some of this solidarity. The U.S. Secretary of State, in a very unusual act, visited Grenada on his way back from Brazil. The region greatly appreciates that visit, because the Secretary of State was able to see firsthand the extent of the devastation, even though Grenada may be a small country.

We are also aware of the efforts by Congress and, in particular, by the State Department to ensure not only that these funds were appropriated, but that they will be used in the most effective and efficient way. Quite a bit of deliberation has gone on. We greatly appreciate those efforts.

Chairman, I could speak to the work that is going on in Jamaica. I'll be happy to provide a more complete report at another time and another place. Suffice it to say that the Government has established the Office of National Reconstruction (ONR), which is helping Jamaicans who have been affected by these disasters to restore their lives and their livelihood. That process is going ahead in an efficient way. The schools and childcare centers that have been damaged are being refurbished in a way that we think is orderly.

We think that for the external community, it is very important that we keep our focus on mitigation, because governments faced with the need for relief and reconstruction tend not to focus on mitigation. We here in the Organization of American States and in America will maintain that focus over the next while.

In closing, I congratulate Ambassador Einaudi on his report on the extent of the work that is being done. He can continue to count on the very strong support of Jamaica as he seeks to carry out this very important task.

Thank you, Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Shirley of Jamaica. Mr. Eugene Torchon-Newry of The Bahamas, the floor is yours.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. Chairman.

Simply to add the voice of The Bahamas in thanking the United States, the Organization of American States, the international community, and agencies concerned with the assistance we received after hurricanes Frances and Jeanne.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you.

INFORME VERBAL DEL SECRETARIO GENERAL INTERINO
SOBRE LOS PRIMEROS TREINTA DÍAS DE SU GESTIÓN
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Francisco Villagrán de León, Representante de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Quiero referirme de manera muy breve a la intervención de nuestro Secretario General. Quiero agradecerle la presentación que nos ha hecho sobre las funciones y las responsabilidades que ha desempeñado durante este primer mes que le ha tocado ejercer interinamente el cargo de Secretario General.

Sabemos que eran funciones y responsabilidades que no anticipaba, pero sabemos también que tiene no solo la capacidad sino el compromiso con esta Organización y con sus Estados Miembros.

En cuanto a sus explicaciones sobre las terminaciones de los contratos de funcionarios de confianza, quiero decirle al Secretario General Interino que entendemos las explicaciones y la legalidad del procedimiento utilizado por la Secretaría General. Sin embargo, lamentamos las circunstancias abruptas en las que se produjo la salida de Elizabeth Spehar y de otras directoras y otros directores. Desde luego, eso no podemos desconocerlo y no podemos dejar de lamentarlo. Por eso coincidimos plenamente con las palabras del Embajador de Chile, en el sentido de que habría sido deseable dar una despedida como correspondía a Elizabeth Spehar y a otras directoras y otros directores que han dejado la Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

ANUNCIOS DE LA PRESIDENCIA

El PRESIDENTE: No hay más oradores en lista. Antes de finalizar, quisiera dar dos informaciones. La primera decirle al señor Middeldorf, Representante Alterno de Brasil, que sus observaciones van a ser muy tenidas en cuenta para que se cumpla con el artículo 81 del Reglamento y que todas esas reservas, observaciones, queden bien consignadas en las actas, tal como lo ordena el Reglamento.

En segundo lugar, antes de finalizar la sesión deseo darles las gracias y decirles que por favor nos den cinco minutos para montar la próxima reunión, que es la de la Comisión General, que, como dije al inicio de esta sesión, solamente tiene un punto. Les ruego que no se vayan, ya que en cinco minutos nos volvemos a encontrar para iniciar esa reunión.

Se levanta la sesión.

AC00984T01

CP16451T01

ISBN-0-8270-4989-7